

EL CASTELLANO

CON CENSURA ECLISIÁSTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo. D. Elijas Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los sábados.

Redacción y Administración:

Núñez de Arce, 7, 2.º, dcha.

Suscripción.

Un año.....	3,00 pesetas.
Número suelto.....	0,10
Idem atrasado.....	0,15

Pago adelantado.

Bodas de oro

Nuestro Rdm. Prelado.

Parece que, en medio de las grandes tribulaciones de la Iglesia y las tristísimas apostasias de algunos hijos desnaturalizados, quiere Dios, Nuestro Señor, proporcionarnos especiales motivos de consuelo y ponernos en ocasión de enjugar las lágrimas de sus representantes, manifestándonos nuestro cariño filial y ahesión inquebrantable.

Nos referimos a la fecha ya cercana en que nuestro amado Pastor celebra las bodas de oro de su primera Misa.

Cuando todos nos disponemos a tribular a Dios, Rey universal, nuestra sumisión y vasallaje, contribuyendo con nuestro pobre haber y trabajo a la espléndida manifestación del Jubileo Sacro del Sumo Pontífice, Vico-Dios en la tierra; cuando el amor patrio reclama nuestro entusiasmo para celebrar con inusitada pompa el recuerdo de los héroes que gloriosamente sucumbieron en defensa de la integridad nacional, sellando con su sangre los derechos sagrados de Dios, de la Patria y del Rey; el 4 del venidero Marzo nos recuerda otra fecha de legítimo orgullo para nosotros, como católicos, como españoles y como toledanos: como católicos, porque uno de nuestros Purpurados más esclarecidos, sin otras armas que el talento, el celo incansable y el ánimo esforzado, ha subido a las más altas cumbres del sacerdocio en que fue alzado hace 50 años, como españoles, por que más de una vez le hemos visto defender los sacrosantos derechos de la patria, desde el Senado, desde la Prensa y desde la misma cárcel, más allá de los mares, combatiendo, sin tregua ni descanso a la revolución fiera, en tierras que ayer fueron de España, y al racionalismo, hipócrita en todos los terrenos; finalmente, como hijos de esta hidalga tierra, de esta ciudad imperial, cuyos pobres le han tenido siempre como padre amantísimo y caritativo; los grandes, como hermano carísimo, y el pueblo toledano, cual maestro y guía que con su palabra y sublimes ejemplos nos conduce por los caminos del bien, enseñándonos a pelear las batallas del Señor y conquistar el reino de los cielos.

Por eso EL CASTELLANO, anticipándose al deseo de todos, felicita de veras al Emmo. Purpurado que con tanto acierto rige la Diócesis de Toledo, e invita a todos sus hijos a que testimoniaron una vez más su filial veneración, ofreciéndole, con el amor de sus almas, una prueba solemnemente perpetua su agradecimiento a tantos bienes espirituales y aun materiales como ha recibido el pueblo toledano de su egregio Pastor, el Emmo. y Rdm. Cardenal Sancha.

Sindicato de San José para obreros católicos.

OBROS

Una nueva Asociación obrera se presenta hoy por primera vez ante vosotros. No la despreciéis porque es joven; joven es, pero goza ya de vida próspera y fecunda.

Se llama Sindicato de San José para obreros católicos. Nuestro nombre dice quiénes somos y qué ideales profesamos. Somos ante todo católicos, profesamos la religión de nuestra Patria, la que a Toledo hizo grande; la que dignifica al hombre, la que ensalza al obrero. No tenemos por qué ocultarnos; la frente erguida y alzada la visera, descendemos animados al palenque del mundo, creyentes sinceros, católicos prácticos. Ponemos nuestro Sindicato bajo la protección de San José, el humilde artesano de Nazaret, porque como él somos obreros y a ejemplo suyo queremos ser honrados y laboriosos.

Laboriosidad, honradez: hé aquí nuestro lema, hé aquí nuestra divisa; en estas dos palabras ciframos el secreto de nuestra fuerza. Honradez y trabajo han de ser las dos columnas de nuestra Asociación; sobre ningún pedestal más sólido puede levantarse nuestro prestigio. No queremos imponernos por la fuerza, detestamos las luchas fratricidas, que bien sabemos que toda fuerza es débil cuando tropieza con otra mayor,

y que toda discordia entre hermanos no hace más que separar con abismos de odio a seres que han nacido para amarse y que deben vivir unidos para protegerse. Aspiramos a que en el cumplimiento de nuestro deber sea la conciencia quien imperé, no la fuerza ni las circunstancias.

Al presentarnos al público no ofrecemos vanas promesas. Somos descendientes de aquellos que, según decía un toledano ilustre, en llevar a cabo sus hazañas eran largos, y cortos en referirlas. Las obras hablan con más elocuencia que las palabras.

Hé aquí nuestros fines principales:

Nacidos para el trabajo y condenados a ganar el pan con el sudor de nuestra frente, no es el trabajo lo que nos preocupa; es la falta de trabajo. Al obrero honrado no le asusta el cansancio; sólo teme la ociosidad.

Pues el fin del Sindicato de San José es proporcionar trabajo al que no lo tenga.

Quizás no siempre esté en manos del Sindicato el proporcionar trabajo a todos los aspirantes. ¡Dará trapeo para el obrero! duro, pero posible; duro, pero frecuente. Para nosotros, los obreros, nuestro salario es nuestra esperanza, es la única base de nuestra vida económica, el único factor de nuestras cuentas. Apenas falta, ya vemos cercarse amenazador sobre nosotros y sobre nuestros hogares el negro espectro del hambre y de la miseria.

Pues el Sindicato dará alimentos al que, sin culpa propia, se halla sin trabajo.

Puede ocurrir más: que una enfermedad nos postré en el lecho y prive a nuestros hijos del vigor necesario para el trabajo.

Pues el Sindicato, especialmente ayudado por otras asociaciones de caridad, se encargará de consolarlos y ayudarlos.

Con tanta frecuencia ocurre, que el obrero necesita en un día dado cierta cantidad de dinero. Quinientas pesetas, que no son para enriquecer a nadie, pueden ser, sin embargo, la fortuna de un obrero. Podrá acaso comprar herramientas con que ganar un jornal decente; podrá comprar materiales y emplear útilmente un tiempo que de otra manera había de pasar ocioso. ¿Quién presta al obrero este dinero? De ordinario nadie. Si alguna vez lo encuentra, será cayendo en las ferreas mallas de la usura; cayendo en poder de prestamistas sin corazón que le exigirán como interés más de lo que el obrero haya ganado con su trabajo y con su sudor.

Pues el Sindicato hará préstamos al obrero a un interés que nunca excederá del seis por ciento.

Las necesidades del obrero son muchas; su salario apenas basta para llenarlas; así es que, satisfecho de ir viviendo, al día, nunca piensa en el mañana. ¿Qué hace cuando le sobreviene una enfermedad o le falta el trabajo? Lo sabéis todos. Empeña primero los objetos menos necesarios (dulces recuerdos, tal vez, de un ser querido); luego los que ya le son más, finalmente los que son indispensables. Después del reloj, empeña su traje de los días de fiesta; después la cómoda en que su esposa guarda las mejores ropas de la casa; después la mesa del aposento, después la ropa de la cama, después... aduce el plazo del empeño, el obrero no puede pagar... y queda en la miseria. Esta historia se repite todos los días. ¿Ocurriría esto si el obrero tuviera un pequeño fondo de reserva?

Pues bien, el Sindicato le ayuda a formar ese pequeño fondo de reserva. Dos pesetas, una, cincuenta céntimos cada mes, no hacen pobre a ningún obrero. Esas pequeñas cantidades las va colocando en forma de acciones, en el Sindicato. Inmensamente irá reuniendo una cantidad considerable, que tendrá a su disposición cuando le convenga, y que además le producirá un tres por ciento de interés anual. Esto sin contar con que dentro de poco funcionará también una Caja de Ahorros. Así, pues, el Sindicato hará que el obrero pueda esperar sin zozobra el día de mañana, que ahora no puede mirar sin inquietud y sobresalto.

¿Qué condiciones son necesarias para obtener tantas ventajas? Hélas aquí:

1.º Todo socio deberá suscribir al entrar, por lo menos, una acción de 25 pesetas. Para facilitar el pago de estas 25 pesetas se ha establecido que el interesado pueda pagarlas, según le parezca más

oportuno, ó de una sola vez ó en cuotas mensuales; pero en este último caso, la cantidad que satisfaga cada mes no podrá ser menor de cincuenta céntimos de peseta.

2.º Pagará además una peseta por derechos de entrada.

3.º Satisfará diez céntimos de peseta cada semana en la forma que acordará la Junta directiva. Esta cuota semanal se destinará a socorrer a aquellos que, sin culpa propia, carezcan de trabajo.

La manera de ingresar es la siguiente: se requiere ser presentado por dos socios. Es necesario que éstos estén al corriente de sus cuotas y lleven más de un año en el Sindicato. Claro está que la última condición de la permanencia de un año en el Sindicato no se ha de entender como necesaria para aquellos que ingresaren durante el presente año. Se exige también una instancia firmada por el solicitante, en la cual se exprese su conformidad con el Reglamento. Para facilitar el cumplimiento de estas dos condiciones, se han impreso unas hojas, que pueden pedirse en el Círculo Católico de Instrucción. Basta llenar los huecos, según la forma que allí se indica, y luego entregarla rubricada al Sr. Secretario del Sindicato.

Para mayor abundancia de detalles léase el Reglamento que puede pedirse al conserje del indicado Círculo. Los individuos de la Junta se tendrán por muy honrados en responder a cuantas dudas y preguntas les fueren propuestas.

COMENSAOS

No atreámonos a decir más para que cada uno sepa a qué atenerse. Las ventajas son considerables, las condiciones para ingresar en el Sindicato de San José no son difíciles de cumplir. ¡Animo, pues, y adelante!

Bien sabemos que alguna vez de mirar con prevención nuestra obra: el tiempo desvanecerá prejuicios infundados.

Otros hallarán reprensible que en su bandera que hemos enarbolado catípicamente la palabra Catolicismo; a nadie provocamos; únicamente usamos del indiscutible derecho de exponer y profesar con toda libertad nuestras ideas que, dicha sea la verdad, son también la de la mayor parte de los obreros toledanos. No, los obreros toledanos no hemos abdicado todavía de nuestras creencias, esas creencias que aprendimos en el regazo de nuestras cristianas madres; que fueron, cuando niños, nuestras noticias, que serán, cuando ancianos, nuestro consuelo; y aunque en los azarés de la vida y en las luchas de encontrados intereses hayan parecido sucumbir, oprimidos por utópicos e insensatos ideales, han reaparecido con mayor fuerza en el fondo de nuestra alma, cuando al batallar ha seguido la calma y el apasionamiento ha dejado lugar al buen sentido: lo mismo que en el fondo de un lago viene reaparecer las hierbas y flores que le tapizan apenas ha cesado la tormenta que moviera y enturbia las aguas.

Confiados en la bondad de la causa que defendemos, y creyendo interpretar las aspiraciones de gran número de obreros, hemos emprendido el camino de la Asociación francamente católica, para ayudarnos, para socorrerlos mutuamente, para perfeccionarnos, para ilustrarnos, para ser mejores.

¿Conseguiremos nuestro intento?

Obreros católicos! ¿Nos otorgáis vuestra cooperación? Entonces el porvenir es nuestro. ¿Nos la negáis? Pues entonces... si algún día queréis trabajar y vuestro trabajo se desprecia; si tenéis hambre y carecéis de pan; si queréis obrar como hombres y os encontraréis esclavos... ¡ah! entonces acaso os acordaréis que hubo quien se interesó por vosotros y le rogásteis las espaldas; quien os ofreció la libertad y preferisteis la esclavitud. ¡El arrepentimiento será ya tardío!

Con la conciencia de cumplir un deber sagrado, continuaremos nuestra marcha sin vacilaciones ni desmayos. El desaliento no cabe en nuestros pechos. Si encontramos dificultades, las venceremos; si es preciso sacrificarnos, tampoco el sacrificio nos arredra.

Toledo 7 de Febrero de 1908. — Anastasio Medina y Ruiz, Presidente. — Baldomero Marañón, Vicepresidente. — Apolinar Abel, Tesorero. — Luis Rodríguez,

Secretario. — Eulogio Ballesteros, Contador. — Nemesio Moreno, Vicesecretario. — Agustín Rodríguez, Vocal 1.º. — Segundo Blanco, Vocal 2.º. — Hipólito Fernández, Vocal 3.º. — Gregorio González, Vocal 4.º. — Ignacio Montañés, Vocal 5.º.

Pronósticos del tiempo.

Prohibida la reproducción, ya sea íntegra ó ya extractándose.

La depresión de Madera avanzará, el sábado 8, sobre el Estrecho y Marruecos, y extendiendo su acción hasta Argelia, producirá lluvias en el S. de Portugal, Andalucía y Levante, desde donde se propagarán un poco hasta la región central, con vientos del N.º al 2.º cuadrante.

Del 9 al 10, evolucionarán en el Mediterráneo mínimos barométricos que ocasionarán algunas lluvias y nieves en las regiones próximas a dicho mar, con vientos de entre N. O. y N. E.

El martes 11, cambiará la situación meteorológica, porque al apartarse por Italia y Túnez las bajas presiones mediterráneas, se acercará al N. O. de Galicia un centro de perturbación atmosférica que, en combinación con las depresiones del archipiélago inglés y N. de Europa, producirá lluvias en el N. O. y N., desde donde se extenderán un tanto hasta el Centro, con vientos del 3.º cuadrante.

El miércoles 12, seguirán actuando las depresiones de las islas Británicas y del N. O. de Galicia, y se formarán otros mínimos en el mar del Norte y en el Mediterráneo superior. Tiempo variable y ventoso de entre S. O. y N. O., con lluvias y nieves en la mitad septentrional de la Península, principalmente en el N. O. y N.

El jueves 13, al alejarse por Italia y el Báltico, respectivamente, los mínimos del Mediterráneo superior y del mar del Norte, abordará a Irlanda una importante borrasca boreal. La acción de esta borrasca empezará a sentirse en este día en nuestra Península, particularmente en el N. O. y N., donde se registrarán lluvias, con vientos fuertes del 3.º cuadrante.

El centro de la borrasca boreal estará, el viernes 14, en el archipiélago inglés y mar del Norte, y otro núcleo de fuerzas perturbadoras llegará a Galicia. El fuerte temporal de lluvias, nieves y vientos duros del 3.º cuadrante que reinará en el N. O. de Europa, se extenderá por Francia y el Cantábrico; hasta nuestras regiones, sintiéndose principalmente desde el N. O. y N. de la Península hasta el centro de ella.

El sábado 15, quedará un núcleo borrascoso en las islas Británicas, y otro se encaminará a Escandinavia y mar Báltico; en Galicia persistirá un centro de perturbación atmosférica, y otro nuevo se formará en el Mediterráneo superior. Seguirán produciéndose algunas lluvias y nieves en la Península, principalmente desde el N. O. y N. hasta la región central, con vientos fuertes de entre S. O. y N. O.

Estación.

Apuntes de mi cartera.

El Obispo de Jaén.

Dos grandes figuras, no sólo del Episcopado español, sino de todo el Episcopado católico, son los actuales señores Obispos de Vich y de Jaén: el Ilmo. Sr. Dr. D. José Torres y Bages, y el Ilmo. Sr. Dr. D. Antolin López Palacios. Por el primero de estos dos príncipes de la Iglesia hoy reverdecen, allá en la plana de Ansona, los laureles del sublime Balzac, del exaltado Verdader, del emprendedor Morgades y del Obispo Colomer y Mestres, glorias de aquella tierra tan fecunda y abérrima en santos, en sabios, en poetas y en artistas.

D. Antolin López Palacios, uno de los primeros juriscónsultos españoles, verdadero Monarca Pelayo de toda nuestra copiosa, farragosa y caótica legislación y jurisprudencia civil y administrativa, uno de nuestros primeros polígrafos, uno de nuestros más incansables y fecundísimos escritores, uno de nuestros más fáciles periodistas, el más valiente y osado de nuestros Senadores y el principal caudillo y verdadero apóstol de la moderna Cruzada de la Buena

Preusa, es personaje digno de compararse con cualquiera de los Prelados más sabios y más activos y celosos de la antigua y de la moderna Iglesia española.

Se ha criado a los pechos del Obispo Aguirre, antiguo y nunca olvidado Rector del Colegio Franciscano de Consuegra en nuestra provincia de Toledo; y lo mismo en la Diócesis del Sacramento que en Burgos, ha sido provisor y brazo derecho del Santo Cardenal, a quien ama como a padre, y de cuyo lado únicamente le ha arrancado al Sr. López Peláez la obediencia cuando fué en su grado de Obispo para que brillase más en el candelabro de la Iglesia. Una de sus obras (dos más o menos) lleva escritas ya el Obispo de Jaca a los cuarenta años; y en el rico telar donde estos libros se han tejido, hay materia para otras tantas obras y para muchas más. En el último libro que escribió antes de ser consagrado Obispo decía su ilustrísima (con mucha pena de sus oyentes y leyentes) que tal vez sería aquello lo último que escribía su pluma, porque el gobierno y los cuidados de la Diócesis que el Señor le confiaba, no se compadecerían tal vez con estas faenas del Apostolado de la Prensa. Por fortuna no se ha cumplido tan negro presagio; porque a la actividad de este Prelado tan sabio y tan práctico ya en gobernar extensas Diócesis, le sobra tiempo para regir su Iglesia particular y para ser verdadera lumbrera de toda la Iglesia española en el siglo XX. Dios nos le conserve muchos años para bien de una Iglesia y de otra Iglesia, quiero decir, para bien de la Diócesis de Jaca, y para mucho bien de los católicos españoles que debemos pedir fervorosamente a Dios Nuestro Señor que siga rigiendo é iluminando á su siervo.

Su Señoría Ilustrísima dice que es siervo inútil, y dice bien; porque el Señor es quien da el incremento á todo linaje de obras. Pero habiendo bendecido el Señor las del Obispo de Jaca (*servus bonus et prudens et fidelis*), debemos pedir á Su Majestad, que sobre todas ellas siga dándonos su bendición creadora y renovadora, y pedir al Prelado que no cesa en su apostólica empresa de ilustrarnos y de regirnos en las modernas batallas contra los enemigos de la Santa fe católica en España.

En la historia literaria, por decirlo así, del sabio polígrafo español, distínguese perfectamente tres épocas.

En la primera de ellas dió gallardísima probanza de su admirable erudición y de crítica sagaz, particularmente por lo que hace á lo que pudimos llamar, siguiendo á Florez, Galicia sagrada; á la brillantez de cuya historia contribuyó el Ilmo. Sr. López Peláez con magníficos libros y biografías, cuyo catálogo es numeroso. Entonces fué cuando escribió, entre otros, los siguientes libros:

Las aras de la Catedral de Lugo, El señorío temporal de los Obispos de Lugo, Historia del culto marcial en Lugo, Historia de la empuñadura en Lugo, Las poesías de Feijoo, Los escritos de Sor Juana, El gran gallego, De la región gallega, El Monasterio de Samos, Los benedictinos de Montforte, etc., etc.

A esta época pertenecen también, entre otros libros, El parnaso y la Ciencia, El Pontificado y el actual, Pontífice, Las Catedrales gólicas y El arte pagano y el arte cristiano.

Era por aquel entonces el Ilmo. Sr. López Peláez provisor primeramente de Lugo, y después de la Diócesis burguesa, ya comenzaba a escribir aquí y allá artículos espelidos y monografías sobre legislación civil y canónica; y los que algo entendían en achaques de cánones y de legislación civil, bien presto, adivinaron que quien tales artículos y disertaciones escribía, era un jurisperito y un canonista de primer orden. Y á fe que no erraron, los que tal creyeron.

En efecto: con la publicación de tres libros de oro intitulados La Censura eclesiástica, Estudios canónicos y El Derecho español en sus relaciones con la Iglesia, comienza la segunda época (más brillante que la época primera) de la historia de los libros con que el egregio polígrafo ha enriquecido la gloriosa ciencia española. Cuanta luz han derramado estos libros, cuánta y cuán bien digerida erudición, suponen, cuán provechosos han sido y seguirán siendo, particularmente el último, para los jueces eclesiásticos y civiles, para los letrados, para los párrocos, para los profesores de derecho y hasta para los pero listas católicos. De trescientas páginas en octavo se compone ese libro de tan poco bulto como mucha miga, y vale más onzas de oro que adarme de plomo. Ni en los nueve tomos de este gran Diccionario de Alvarilla, ni en sus dieciséis Apéndices multorum camellarum (como se encuentran disposiciones legales, que muy oportunamente, y con provecho de muchos, saca á colación en este libro de oro el señor Obispo de Jaca.

Historicos y teoricos son, por decirlo así, los libros de la primera época. Prácticos y eminentemente prácticos son los de la segunda.

Y tanto como estos últimos lo son los de la época tercera, á la cual pertenecen los tres libros recientes y caudales que sobre la gran cuestión de la Prensa ha publicado hasta hoy el respetabilísimo Obispo, envíanos á saber: Los años del libro, La importancia de la Prensa y La Cruzada de la Buena Prensa, amén de los magníficos discursos que en Madrid y en Barcelona ha leído sobre el mismo candente, tema de la Prensa buena y de la Prensa mala.

Hay los dos grandes apóstoles en España de la Santa Cruzada de la Prensa con el Beato

Padre Dussó y el Ilmo. Sr. Obispo de Jaca.

El cual no es solamente hombre de oración, de gabinete y de estudio, sino que, como centinela avanzado de Israel, es también hombre de acción, hombre de obras y uno de los principales caudillos de los católicos españoles. Jurista consulto y canonista que conoce como pocos el Corpus juris eclesiástico y el civil, entendimiento privilegiado, corazón español; alma de apóstol (como cumple á la altísima dignidad de que está investido), en el poco tiempo que lleva ejerciendo el cargo de Obispo de Jaca, son ya varias las batallas y hasta las batallas parlamentarias que en pro de la Iglesia ha mantenido en frente de los políticos anticlericales y de los políticos confesores.

A estos últimos echándose en rostro el miedo que tienen de dar la cara por Dios y por la Iglesia, les comparaba hace pocos días (en la sesión del día 30 del pasado mes de Enero, por más señas), les comparaba, digo, con aquel Gamaliel que no se atrevía á conferenciar públicamente con Jesucristo por miedo á los judíos; y también les comparaba con el infame Pilatos, que queriendo absolver á Jesucristo, cuya inocencia confesaba, le condenó, sin embargo, á muerte por miedo al César.

Por estos arrebatos, por estas valentías, por estas claridades apostólicas del egregio Obispo de Jaca (que tan odiosas son siempre á nuestros gobernantes de la derecha y de la izquierda) probablemente será condenado Su Ilustrísima á no ser presentado jamás por ningún Gobierno para ninguna Sede Metropolitana.

Su Señoría Ilustrísima morirá, probablemente en la Sede de Jaca, aunque viva noventa años, como murieron octogenarios en las Sedes de Tarragona, Orense y Plasencia los Ilustrísimos Marrodan, Leguina y Casas Souto.

Pero ¿que importa? Con esto ganaría mucho, á fe mía, la Diócesis de Jaca; porque tanto más gana una Diócesis, cuanto más son los años que la gobierna un Prelado sabio y según el Corazón de Dios. Ganaría también España entera; porque cuanto más desembarazado esté de cargos Su Ilustrísima, más tiempo y más espacio tendrá para adentrarnos y guiarnos con sus artículos en periódicos y revistas, con libros de tanto nervio canónico y de tanta enjuiciada católica como los ya mentados, con los discursos que pronuncia en nuestros círculos y con las batallas del Señor que mantenga con apostólica entereza en el Parlamento.

J. Martín del Campo.

Man. de Toledo 4 de Febrero de 1908.

El vino y las fiebres tifoideas.

Según hemos leído en Le Journal des Debats, de París, el agua es uno de los grandes transmisores de las fiebres tifoideas, hasta tal punto, que muchos doctores aconsejan no beberla sin mezclarla con vino.

Los bacteriólogos Sabrazes y Marlandier, de Burdeos, afirman que la vitalidad del bacilo es variable conforme á la naturaleza del vino y sobre todo según su acidez.

En el vino tinto ordinario se comprobó que el bacilo de Eberth, introducido en la botella vivió dos horas, y cuatro horas en vino mezclado con agua en partes iguales.

Cuando la dosis de cultivo introducido en el vino puro pasaba de dos gotas, á cinco gotas el bacilo sobrevivía nueve horas.

Según aquellos mismos sabios, en el vino blanco de Cerous el bacilo no vive más de 20 minutos.

El vino blanco puro de Sarides, esteriliza los gérmenes tíficos en menos de 15 minutos.

El Borgosa y garnacha matan el bacilo en menos de 30 minutos.

Desdoblándose con agua potable hervida y ya fría, el bacilo no sucumbe si no después de hora y media.

La temperatura desempeña en esto importante papel; porque si se pasa de 15 á 37 grados, se activan extraordinariamente las propiedades bactericidas del vino.

Puede afirmarse que los vinos contenidos en botellas son estériles, pero los vinos extraídos á diario de los toneles, contienen bacterias y levaduras.

Los vinos blancos son más activos que los tintos.

Los referidos bacteriólogos entienden que la acción bactericida de los vinos es sobre todo debida á los ácidos y no es indiferente la naturaleza del ácido y los enumeramos por escasa descendente, á saber: sulfúrico, clorhídrico, acético, fénico, fórmico, levítico, tartárico, málico, tánico, bórico, etc.

De estos ácidos, encuéntrase varios en muy variables dosis en los vinos, según su edad, naturaleza, región, etc., tales como el ácido tartárico, málico, tánico, acético, cítrico, al lado de los ácidos sulfúrico, propiónico, butírico, que se hallan en los vinos, parte en estado libre, parte combinados y parte esterilizados y todos se transforman en bactericidas cuando se los coloca en un medio favorable.

La hiperacidez de los vinos blancos explica su superioridad bajo este punto de vista, y además, el hecho de contener en dosis más elevada, ácido sulfúrico, los hace más aptos para considerarlos bactericidas en mayor grado. La introducción de este ácido en los vinos blancos, es indispensable para el desarrollo de ciertas cualidades de estos vinos que los hace más higiénicos.

El vino embotellado constituye una bebida esterilizada. Es evidente que si se mezcla con aguas sospechosas y por parte iguales, por lo menos seis horas antes del empleo para el vino blanco y doce para el vino tinto, habrá desaparecido todo peligro que pudiera ofrecer el agua.

Puede el vino emplearse para muy variados casos prácticos. Puede dispensar del uso del filtro y de todo agente purificador y acabar con el uso de agua hervida, pues en algunas horas de contacto con el agua sospechosa y hasta contaminada, conviértese en la mejor agua potable para bebida.

Los eclipses de 1908.

En 1908 habrá tres eclipses de Sol y uno de Luna.

El primero será total de Sol, invisible en España, y tuvo lugar el 3 de Enero. La faja de centralidad cruzó el Océano Pacífico.

El segundo eclipse será anular de Sol, visible como parcial en España y ocurrirá el 28 de Junio. La línea de centralidad pasa por Méjico y atraviesa el Atlántico.

Fases para Barcelona.

Principio, 17 h. 10 m. 1.

Medio, 17 h. m. 1.

Fin, 18 h. 10 m. 6.

Valor de la parte eclipsada, tomando como unidad el diámetro aparente del Sol, 0,226.

El tercer eclipse será penumbral de Luna, es decir, que la Luna entrará solamente en la penumbra de la Tierra.

Fecha: 7 de Diciembre.

Primer contacto de la penumbra, 19 h. 40 m.

Medio del eclipse, 21 h. 55 m.

Ultimo contacto de la penumbra, 24 h. 10 m.

Este último contacto ocurre en la mañana del 8 de Diciembre.

El cuarto eclipse se efectuará el 23 de Diciembre, será anular de Sol é invisible en España. La línea de centralidad cruzará las regiones australes de los Océanos Atlánticos Indicos.

COLOMBINE

NOMBRE SIMBÓLICO.

Es costumbre bastante generalizada entre escritores usar un seudónimo ó un nombre de guerra, con el cual firman sus escritos; aunque la mayoría de los literatos prefieren firmar con el nombre propio, con el nombre de pila.

Fernán Caballero, Jorge Sand, Miguel de Escalada, Carmen Silva, por no citar otros, son ejemplos de seudónimos conocidos y respetados en el mundo literario; tres de ellos adoptados por mujeres literatas, y uno solo por literato. Prefiero escoger seudónimos tomados por mujeres, puesto que de una mujer y del seudónimo adoptado por ella quiero decir dos palabras solamente, para que se le conozca y se la conozca.

Apenas es conocida en Toledo una señora que firma sus artículos con el seudónimo de Colombina, y eso que es profesora de la Normal, por obra y gracia del Cojo de Cirauqui; y como ella tiene tantos deseos y aun ansias de ser conocida, voy á presentarla á mis lectores de la manera y modo que ella quiere ser presentada, puesto que es como ella misma se presenta.

Lleva un nombre cristiano hermosísimo, simpático á toda dama española, como que es uno de los más queridos de nuestras bellas, que se honran mucho con llamarse CARMEN. A la Profesora de la Normal de Toledo debió parecerle, sin embargo, un nombre vulgar, ordinario, y propio de damas adocenadas, no literatas de su altura, y prefirió cambiarlo por uno extranjero, extrabótico, extravagante y mal oliente, el de Colombina.

Ya nos venga de este desaire, hijo de la femineidad, la Reina de Rumania, que ha venido á España á buscar un seudónimo bello y atractivo, firmando sus hermosas producciones literarias con el nombre de CARMEN-STILVA; y así, aunque otra Carmen reniegue de su nombre y apellido para buscar en la lexicografía francesa un seudónimo apropiado á su modo de ser y de escribir, nada pierde con ello nuestra riquísima literatura.

Yo me represento muchas veces á D.^a Carmen Burgos, pensando y discurrendome, como el Ingenioso Hidalgo; qué nombre adoptaría que la hiciera famosa en las presentes y futuras edades, antes de salir pluma en ristre por esos campos de Muntiel; y creo que debió pensar en si se firmaría Paloma, Columba, Palumbas, ó algo así que indicara las propiedades y costumbres del ave arrulladora; mas, pensando el pro y el contra, Paloma, diría, es muy prosaico; Columba y Palumbas son nombres latinos que no encajan á una mujer ignorante del *mas muste*; Palombita es muy cursi; Palombas es diminutivo aragonés, que no enoja en una señora castellana. ¡Ah! ¡Ya caigo en la cuenta! yo bascaré una denominación que sea poética, literariamente bella, y que exprese mi pensamiento á la perfección; no será Quijada, ni Quijano, sino Quijote, se dijo el Ingenioso Hidalgo; y á mi ver, digo yo, Carmen Burgos, no me reconocerán por paloma, ni columba, ni palomica, sino que pasaré á la posteridad con el bellísimo y francesísimo nombre de Colombine. ¿Estamos?

Eso es discurrir! Eso es acertar! Eso se llama dar un tratado completo de psicología en una sola palabra, privilegio reservado hasta la fecha á la nunca bastantemente ponderada escritora Colombine; porque, efectivamente, este nom-

bre francés es, toda una revelación, y con sólo conocerle, se cala y se llega hasta la misma entraña literaria de quien lo usa.

Colombine significa palomina, como pueden ver los lectores en cualquier diccionario francés-español que tengan á la mano; y palomina muchos lectores saben lo que es, pero otros no lo saben, de seguro, y no es si hallaré medio de decirselo sin ofender sus oídos y sus narices.

Cuando yo estudiaba Historia Universal tenía un condiscípulo llamado Pedro Ponce Pérez, á quien conocíamos y deudonábamos en clase y fuera de ella por *Tres Pes*, aludiendo á la P de su nombre y apellidos. Era un muchacho larguicho y bastante corto de entendimiento, lo cual, unido á su testarudez, harto pronunciada, hacía de él el hazmerir de todos los escolares. Un día, en que llevábamos de repaso el antiguo imperio de Persa, le preguntó el Profesor: «Sr. Ponce, ¿quién fué el sucesor de Cambises en el Trono de Persia?» Apurado se vió *Tres Pes* para contestar á la pregunta, porque estaba tan enterado de lo que había ocurrido en Persa como la Burgos de lo que sucedió en Toledo con los Juegos Florales de Rojas; pero como nunca faltan soplos, uno de los condiscípulos pudo apuntarle: «Esmerdis», con lo cual *Tres Pes* comenzó su respuesta diciendo: «Me parece que se llamaba... y como era tartamudo y se equivocó, su contestación fué recibida por todos con una estrepitosa carcajada.

¿Y qué nos da por dónde mi antiguo condiscípulo *Tres Pes* ha venido á sacarme del gran apuro en que me encontraba para explicar la significación de Colombine. Dios le haya perdonado, pues murió hace años convertido en barbero; porque, aunque como de inteligencia, no lo era tanto que no conociera ventrile muy ancha cualquiera carrera literaria, cosa que no hacen todos.

Ni todas. Colombine en francés significa lo mismo que palomina en castellano; y palomina es igual á Esmerdis pronunciado por *Tres Pes*. De aquí sale la siguientes igualdades: Carmen Burgos = Colombine; Colombine = Palomina; Palomina = Esmerdis; luego Carmen Burgos = Esmerdis. ¿Es, ó no es simbólico el seudónimo de Colombine?

Todavía más; ó D.^a Carmen al escoger su seudónimo había lo que significaba, ó no lo sabía. Si ignoraba el significado de Colombine, lo cual quiero suponer, en obsequio á ella, esta ya juzgada la publicista, como ella modestamente se calificó á sí misma en las *soi-disant* (¿está bien?), conferencias de la Normal toledana. Si conocía la significación de su seudónimo y á pesar de este conocimiento lo adoptó, también está juzgada su gusto literario que busca una pique para vestirse con ella, y así vestida, presentarse en público.

De una ó de otra manera, resultó el nombre Colombine significación exacta de lo que es la publicista y la profesora, y de lo que puede esperarse de ella en ambos conceptos; pues como *Don Quijote* no hizo así toda su vida sino *quijotadas*, Colombine enseñando no enseñará más que colombinadas; y Colombine escribiendo no publicará sino Esmerdis literarias.

Y así vemos que lo hace al desaguar sus literaturas en el País y en el Heraldo de Madrid. ¡Como qué cada uno de lo que tiene, y ninguno lo que no tiene!

Me enhorabuena al Cojo de Cirauqui que puede recoger mucha palomina de su protegida, para abonar con ella sus extensas tierras; al País y al Heraldo, colectores de las Esmerdis de D.^a Carmen y á los admiradores toledanos de la profesora publicista, porque son los que más participan de Esmerdis.

Fichón.

LA PE SIN OBRAS ES MUERTA

Humilde al parecer te vi qué oraste, sintiendo acaso tu malevolencia; pero al momento ya prevaricaste, turbando con la culpa tu conciencia. Vana es, pues, la piedad de que alardeas, si sigues pertinaces en la malicia, si pierdes en mala inclinación flaqueas, desoyendo la voz de la Justicia. Mas ante Dios no sirve la impostura, y con tu devoción sólo aparente, sufriras en el alma la tortura y el desdén merecido de la gente. Jacinto García-Calvo.

Un libro nuevo.

Y basto y oportuno debemos añadir. Dos cualidades que no pueden ostentar todos los libros que se dan á la estampa. La oportunidad es una de las principales notas de los escritos del ilustré cronista Sr. Reig y Casanova, cuyo es el libro que reclamamos actualmente nuestra consideración.

Cuando la mano perturbadora de la impostura, después de haber hecho sentir sus perniciosas influencias en otros pueblos, envenenando sus leyes y transformando sus costumbres, vino al nuestro á ahondar el abismo que ella misma había abierto, y en el que pretendió hundir todas nuestras glorias, el Sr. Reig; en un folleto pequeño, pero sustancioso; descubrió las infames maquinaciones de esa misteriosa y satánica bruja, desbaratá con valentía sus planes y puso en guardia contra ella á todos los católicos, á todos los españoles, á todos los que aún conservaban en sus pechos los dos amores que para nosotros siempre se han identificado: el amor á la Religión y el amor á la Patria. Cuando los avances antirreligiosos de aquellos precisamente que para esos dos amores no han dejado nunca lugar en su alma, por lo mismo que la llenaba toda, un amor desenfrenado á sí propio, que

les llevaba, para saciarle, á excitar y halagar odios sectarios y á sembrar viento que á ellos, por el momento, habían de levantarse hasta las nubes; pero que habían de convertirse en furiosas tempestades para la nación, de la que, sin embargo, se pregonaban sus defensores; el Sr. Reig en otro folleto, también corto é igualmente interesante, arregló á los católicos todos, les recordó con entera su deberes, y dándoles ejemplo, y colocándose en el suyo, les señaló á cada uno el puesto que en las actuales luchas debe forzosamente ocupar.

Ahora, cuando se ha levantado un formidable clamor de angustia por el Clero católico español, que violentamente desposeído de lo suyo, se ve precisado á mendigar una limosna de aquellos mismos que retienen sus bienes con toda injusticia; cuando ese clamor ha encontrado eco en todos, llegando hasta á conmover el corazón de los que ordenan y disfrutan el presupuesto, bien que dejando para ocasión más propia el satisfacer tan atendibles ruegos... ahora que se ha puesto sobre el tapete la cuestión de la situación económica de la Iglesia en España, lamentando uno y otro el augustiniano prosaico de que aquella se encuentra, y columbrando el triste y negro porvenir, que en este mismo orden la aguarda, publica el Sr. Reig su nueva obra, en la que todos estos asuntos se tratan magistralmente, resolviendo de lleno y derramando sobre ellos esplendorosa luz. Es, pues, oportunísima la nueva obra de que hablamos y que así se titula: «Presente y porvenir económico de la Iglesia en España».

Pero no solamente es oportuna, sino que es buena, como indicábamos al principio. No hemos aquí de criticarla punto por punto, porque ni las condiciones del periódico lo consentían; si nos acompaña la competencia para ello precisa. Solamente queremos dar ligera noticia de su contenido. Divídela en dos partes, trata en la primera del presente económico de la Iglesia en nuestro pueblo, y como habilitado en estas cuestiones, al mismo tiempo que entendido filósofo, toma el asunto desde sus principios, y después de estudiar por qué y cómo debe ser dotada la sociedad religiosa y de la obligación que todos los Estados tienen de atender al sostenimiento de la Iglesia, principios fundamentales y, por tanto, necesarios para el desenvolvimiento de todo su hermoso plan, pasa al objeto principal suyo, es decir, al examen del estado actual que en el orden económico tiene la Iglesia en España, examen ordenado, minucioso, en el que su autor luce las dotes de erudito y pensador que le adornan, porque no se contenta con demostrar los grandes conocimientos que sobre la materia posee suficientes ya para dar interés á la obra, sino que el mérito intrínseco de ésta, lo que más la avale, es el serón razonador que en ella se advierte, lógico y riguroso, abriéndola además con un decir galano y castizo.

En la segunda parte, y en la que como indicamos en el título, trata de señalar el porvenir económico de la Iglesia en nuestra Nación, patetiza de igual modo el autor sus puntos de observación, el alejarse de su mirada, la que, dirigiéndose á los futuros tiempos, lee en ellos lo que ha de sobrevenir como consecuencia ineludible de las premisas fatales que há tiempo se vienen sentando, y sobre todo, el acierto y prudencia en señalar los medios de evitar, ó al menos atenuar tales pavorosas consecuencias, toda vez que muchas de ellas serán humanamente irreversibles por la imposibilidad moral en que nos hallamos de destruir las causas que han de originarlas.

Todos estos medios los condensa el autor en cuatro, que, á su juicio, deben servir de lema á los que procuren mejorar la suerte económica del Clero: Trabajo, Previsión, Mutualidad, y unipersonal, examinando estos tres puntos con tal abundancia de datos, tal copia de argumentos, tan oportunos aquéllos y tan sólidos éstos, que lograrán arrancar aun de los espíritus más hostiles y adversos manifestaciones de aprobación y convencimiento.

Y no se crea que las soluciones que en este libro se indican sean utopías, ideales que no puedan reducirse á la práctica; todo lo contrario, son perfectamente realizables, experimentadas, de eficacia en muchos casos probada y que, con las modificaciones que en razón á las circunstancias de lugar y tiempo introdujo el Sr. Reig, habrán de producir fecundos resultados, no tanto ya en el orden económico, cuanto en el espiritual, superior á todo otro; y al que todos los demás deben de permanecer subordinados.

Por esta última razón, á más de las ya apuntadas, este libro había de llegar á manos de todo el Clero español; habían de leerle todos los á él pertenecientes, para que aquellos que ya se decidieron á romper lanzas en pro de tan buena causa, recobren ánimo y perseveren la noble empresa acometida, y los que hasta aquí nada hicieron, salgan de su apatía y bajen con ardor, que le harán como estos días, en las que palpita vivo el espíritu de celo de su autor, celo del que sus lectores más recalcitrantes han de sentirse atraídos por el encanto de sus argumentos.

Véndese en todas las librerías católicas, al precio de 2,50 pesetas.

En Toledo en la papelería y objetos de escritorio de José M.º Fernández, Solarejo, 8.

Ecos del Consistorio.

Necesariamente cuando la cosa lo merece, esto es, cuando en el Ayuntamiento acontece algún asunto de importancia, no podemos pasar desapercibidos por tales motivos, y hé aquí que nos vemos precisados en esta semana á insertar la sección presente, y aunque breve, por falta de espacio, nos concretaremos en tal forma á informar sobre lo que en la Casa del Pueblo se hace y se piensa.

Digo que se hace, porque, en la sesión celebrada el miércoles último se leyó una moción del Sr. Alcalde en la que aporta una idea que desde luego es digna de tomarse en consideración, dada las ventajas que redundarían en beneficio del comercio y, en general, para el buen nombre de la capital.

Trátase en dicha moción, que para solemnizar la festividad del Corpus en el presente año, podrían hacerse varias exposiciones agrícolas, fabril, industrial, pintura, escultura, cerámica, numismática, orfebrería y arte decorativo, como asimismo premiar el mejor proyec-

to que se presentara para llevar á cabo el aumento del caudal de aguas potables, y por último, con objeto de retener algún día más á los forasteros en la capital, las exposiciones podrían estar abiertas durante los días 16, 17, y 18 de Junio.

De todos modos, algo se ha hecho, por lo menos leer dicha moción en la sesión del miércoles último.

Y respecto á lo que se piensa, creo que los señores Concejales estudiaron con algún detenimiento dicha moción, y... quién sabe, si esta que ahora es proyecto será en su día una realidad.

El tiempo lo dirá... este es lo que puede comunicarse á los lectores.

ORDENA.

Reglamento para el Sindicato de Obreros.

(Continuación.)

CAPÍTULO III

ORDEN MORAL

Art. 26. El Sindicato solemnizará anualmente la fiesta de su Santo Patrono en la forma que determine la Junta Directiva, y celebrará aquel día una Comunion general.

Art. 27. Todos los socios deben abstenerse: 1.º De la blasfemia. 2.º De trabajar en días festivos. 3.º De la embriaguez. 4.º Del juego immoderado. 5.º De la lectura de libros ó periódicos de mala doctrina.

Art. 28. Asimismo los socios se comprometen: 1.º A oír la santa Misa los días de precepto. 2.º A cumplir con el precepto pascual. 3.º A prestar hábil auxilio en todo cuanto se refiera á los fines del Circulo. 4.º A pagar la cuota estipulada. 5.º A desempeñar con toda fidelidad los cargos que reciban de la Junta Administrativa.

Art. 29. Queda prohibido para los socios: 1.º Toda discusión religiosa ó política. 2.º Profetar palabras obscenas. 3.º Sustener discusiones violentas. 4.º Entablar ó sostener disputas ó cuestiones personales.

Art. 30. El Sindicato debe permanecer ajeno á toda lucha política y de localidad, quedando absolutamente prohibida dentro del mismo toda discusión sobre estos puntos.

Queda también absolutamente prohibida la asistencia del Sindicato á todo acto, proclama ó manifestación que revista carácter político; y aun á las procesiones meramente religiosas, no podrá asistir el Sindicato sin previa invitación de la Autoridad eclesiástica, y en caso de duda acerca del carácter que reviste el acto ó manifestación, se comunicará al Prelado ateniéndose á su resolución.

CAPÍTULO IV

ORDEN JURÍDICO

Juntas generales.

Art. 31. El Sindicato celebrará las Juntas generales cada año en los meses de Enero y Junio pudiendo la Junta Directiva convocar Juntas generales extraordinarias; la orden del día de las ordinarias se publicará con quince días de anticipación, y no se discutirá proposición alguna que no figure en ella; en las extraordinarias sólo podrán tratarse los asuntos especificados en la convocatoria.

Art. 32. Los acuerdos tomados en las Juntas generales, sea cualquiera el número de los socios presentes, serán válidos y obligatorios, siempre que no alteren el carácter fundamental católico-social del Sindicato.

Art. 33. Todos los socios que hayan sido admitidos dos meses antes de la celebración de la Junta general tendrán derecho á hablar en la misma por su turno, que les concederá el Presidente, quien sólo permitirá, en la discusión de las proposiciones que figuren en la orden del día, tres turnos en pro y tres en contra, de cinco minutos cada uno, y cuidará de que no se hable de asuntos extraños al objeto de la Sociedad ó diferentes de los que figuren en la convocatoria, llamando al orden por primera vez al que tal hiciera, imponiéndole una multa de una peseta si continuase, y expulsándole del local si persistiese desobediendo.

Art. 34. La asistencia á las Juntas generales es obligatoria; el socio que, sin motivo justificado, dejare de asistir, incurrirá en la multa de cincuenta céntimos de peseta. En las votaciones sólo tomarán parte los individuos de la Junta y los jefes de decena.

Disposiciones generales.

Art. 35. Toda cantidad entregada ó pagada por el socio, de conformidad con este reglamento, pertenece al Sindicato, y por consiguiente los socios, no tendrán derecho ni el ni los herederos, á reclamación alguna.

Art. 36. Los socios expulsados conforme á este Reglamento no tienen derecho á recibir cantidad alguna por ningún concepto, fuera de su capital disponible, y no podrán hacer reclamación alguna judicial ó extrajudicialmente.

Art. 37. Los casos no previstos en estos Estatutos serán resueltos por la Junta Directiva.

Art. 38. La Junta Directiva podrá hacer Reglamentos interiores informados por el espíritu de los presentes Estatutos.

Art. 39. La condición de socio fundador ó activo del Sindicato implica la conformidad y adhesión absoluta á este Reglamento y á los acuerdos que se adopten en debida forma.

Art. 40. Toda diferencia que sobre cumplimiento ó interpretación ó observancia de este Reglamento ó acuerdos del Sindicato pueda surgir entre él y alguno de sus miembros, ó entre éstos, será resuelta en Junta Administrativa ordinaria más próxima, remitiendo desde ahora para entonces todos los Socios á llamar en la vía judicial ó en cualquier otra.

Cualquier socio que se considere agraviado, puede acudir, dentro de un mes, á la Junta Administrativa, y si no quedare satisfecho puede apelar por escrito ante la Junta general con veinte días de anticipación y sujetándose á lo señalado en el art. 31.

Art. 41. La Junta Directiva, para mejor conseguir los fines del Sindicato, procurará lo más pronto posible la federación del mismo con otros análogos.

Art. 42. Por iniciativa de la Junta Directiva ó de alguno de sus miembros, podrán modificarse estos Estatutos, siempre que el proyecto de reforma haya sido

comunicado á todos los individuos de la misma y á los compromisarios nombrados para la última renovación parcial, dicho en sesión á la cual hayan sido convocados dichos compromisarios, quienes tendrán en ella voz y voto, y aprobado por las dos terceras partes de los presentes.

Art. 43. El Sindicato no podrá ser disuelto mientras permanezcan diez socios, y solamente cuando éstos acuerden disolverlo por mayoría de votos.

Art. 44. En caso de disolución del Sindicato, el remanente del patrimonio social, se entregará á la Reverendísima Superioridad de las Hermanitas de los Pobres para socorro de los ancianos.

(Continuad.)

NOTICIAS

Guadamur. — Reina gran animación en esta villa con motivo del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad. Ya se han recogido no pocas limosnas y objetos por las señoras y señoritas que componen la Junta nombrada con tan buen acierto por, nuestro celoso señor Cura Párroco.

Componen dicha Junta D.ª Consuelo de Diego, Presidenta; D.ª Adela Sáinz de López, Tesorera; doña María de la Paz, Secretaria, y D.ª Romalda Guerrero y Srtas. D.ª Nicolasa Alonso y Dionisia Escribano, Vocales.

—El domingo, día 2, fueron repartidos los premios de la Catequesis á los niños de esta Parroquia. Reinó mucho orden y gran animación.

—Han pasado por ésta para cazar en la próxima dehesa de Aguanel, el Sr. Marqués de Ligueros, propietario de la finca, y el General Luque, con sus dos simpáticos hijos.

Quintanar de la Orden. — Nuestro constante suscriptor D. Dionisio Moreno, Secretario del Ayuntamiento, ha fallecido la noche del jueves al viernes. Acompañamos á su familia, y principalmente á su hija la Srta. D.ª María, en la justa pena que les embarga.

Huerta de Valdecarábanos. — Días pasados, en la Estación ferroviaria de dicho pueblo, tuvo la desgracia de ser arrollado por un tren de mercancías el vecino de Villamayor de Santiago D. Cesáreo Ortega, el cual resultó con el pie y el brazo izquierdo cortado, siendo trasladado en gravísimo estado al Hospital de Aranjuez.

Zarza de Tordesillas. — Los descubiertos del Pósito de este pueblo, ha sido nombrado Agente ejecutivo D. Ceferino Fernández Pérez.

Los vecinos de este pueblo Dimas Robledo Lanzarote y Pedro Robledo Sánchez han sido denunciados ante el Sr. Juez municipal como autores del hurto de dos reses lanaras de la propiedad del vecino de Herruela Juan Estrada Vázquez.

Cabañas de Yepes. — Ha sido nombrado interinamente para desempeñar la Escuela pública de niños de este pueblo, D. Jesús Zapata García.

Portillo. — Por recaer sospechas de ser autor del hurto de una corambra de aceite de la propiedad del vecino de Illescas Sebastián Jiménez, há sido detenido el vecino de dicho pueblo de Portillo Ruperto Hernández.

Mascos. — Durante los días 21 y 22 del actual tendrá lugar en dicho pueblo la recaudación voluntaria de las contribuciones.

DE LA CAPITAL

En la elección de Diputado á Cortes que se celebró el pasado domingo en el distrito de Torrijos, fue elegido el candidato ministerial Sr. Díaz Méry.

Sin que la policía se apercebara, como sucede muchas veces, al jueves último promovieron un fuerte escándalo en el teatro del Ángel dos mujeres, en el que abundaron palabras mofosantes.

El incansable é insatiable Empresario de Hojas, que no le dá lugar á descansar por el público toledano, nos dicen que está haciendo gestiones para instalar un cine-teatro en dicho Coliseo.

Con objeto de conocer el estado económico y elegir cargo de administrador para el día 29 de Mayo el actual tendrá lugar en Madrid la exposición de ganados y maquinaria agrícola, con premios, organizada por el Asociación de Ganaderos del Reino.

Ha sido nombrado Agente ejecutivo D. Santiago Martín Cieto para hacer la recaudación de los débitos al Ayuntamiento por los impuestos del alcantarillado é hidroeléctrico de los edificios que en varias construcciones há sido objeto de suscripción.

Durante los días 27 y 28 de Mayo há actual tendrá lugar en Madrid la exposición de ganados y maquinaria agrícola, con premios, organizada por el Asociación de Ganaderos del Reino.

Para desempeñar los cargos de Auxiliares del Recaudador de contribuciones en las zonas de Talavera, Puente del Arzobispo y Ocaña, há sido nombrados D. José María García Fernández, D. Baldomero Peláez Medina y D. Eugenio Bravo, respectivamente.

En el Boletín oficial correspondiente al lunes 3 del presente há insertado el Ayuntamiento para las oposicio-

nes de la Casa de Prácticas, que se ha en el Hospital de Dementes.

Han fallecido en esta ciudad. El martes, el popular Agente de Negocios D. Eulogio Pérez, y el miércoles, D.ª Guadalupe Morales Díaz, esposa de nuestro particular amigo D. Francisco Ampudia y Sánchez. Ambos tuvieron la dicha de recibir los Santos Sacramentos.

Hacemos nuestra la pena que embarga á tan apreciables familias.

Se háan vacantes: Una canonjía en la Catedral de Córdoba, para cuyas oposiciones se podrán presentar los documentos por término de cuarenta días, que expiran el 12 de Marzo.

Y no beneficio con cargo de Maestro de Ceremonias en la Catedral de Astorga. Los documentos pueden presentarse por los señores opositores hasta el día 1.º de Marzo.

Ha sido elegido para Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Oviedo el Presbítero D. José Fernández y Sánchez, que tan largos años ha desempeñado el cargo de Vicesecretario en dicha Catedral. Este nombramiento ha sido muy bien recibido por recaer en sujeto que llevaba treinta y seis años al servicio de dicha Santa Iglesia.

Nuestra enhorabuena al agraciado.

Muy bien. No podemos menos de aplaudir la conducta del Sr. Alcalde Constitucional de Torrijos, quien, con un celo laudable por la moralidad del pueblo, ha llamado la atención de los mozos de quinta de este año y les ha prohibido canten canciones inmorales ó que denigran la fama de sus concetinos. ¿Por qué no hará lo mismo otro Alcalde de un pueblo de las inmediaciones, en el cual, según nos informan, los mozos de quinta tienen escandalizado al vecindario con sus canciones deshonestas y detractoras de la fama de personas honradas? Mucho sentiremos que el Alcalde aludido no tome alguna determinación sobre esto, y nos pondrá en la precisión de dirigircelo directamente á él desde las columnas de este periódico, para nosotros siempre sensible y más aún tratándose de él, pues es indudable que su conducta es buena.

Remate. — Los Boletines de Ventas de Bienes Nacionales de esta provincia anuncian para los días 20 y 21 del presente, en el Juzgado de primera instancia de esta capital, subastas de varias fincas por débito de contribución de los señores de Val de Santo Domingo, Casarrubias del Monte, Carranque y Villarrubia de los Ojos, y en iguales días y hora en los Juzgados de los partidos judiciales de Torrijos, Illescas y Ocaña.

Esta noche celebró vigilia la Adoración Nocturna establecida en la Parroquia Mazarabe de San Marcos. De madrugada á las diez de la noche y están invitadas los turnos de San Pascual y la Inmaculada.

El Romano Pontífice ha condecorado con la Cruz de San Gregorio Magno al Excmo. Sr. Marqués de la Fuente, Gobernador civil de esta provincia. Nosotros felicitamos al Sr. Marqués por esa distinción, que raras veces concede la Santa Sede.

SECCIÓN RELIGIOSA

Convento de Huelmo. — Día 9, Parroquia de Santos Justo y Pastor; 10 y 11, Iglesia de Santo Tomás Apóstol; 12 y 13, Iglesia del Colegio de Doña Juana, y 14, Parroquia Mazarabe de Santos Justo y Rufina. Se Expone á las diez de la mañana y se Reserva á las cuatro de la tarde.

Iglesia de Padres Carmelitas. — Todos los días á las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media, Misa rezada.

El domingo, segundo de San José, á las ocho Misa de Comunión general. A las nueve y media, Tercia y Misa cantada. Por la tarde, á las cuatro y media, Ejercicio de los Siete Domingos con Sermón que predicará el Rdo. P. Dionisio de Santa María, terminando con la Procesión del Santo Escapulario del Carmen.

El sábado, á las seis y media, Misa de la Santísima Virgen. Por la tarde, á las cinco, Salvo solemnemente, Rosario y Visita á la Reina del Carmelo.

Oratorio de San Felipe Neri. — El domingo, día 9, será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media.

Iglesia de Padres Jesuitas. — La Asociación de Hijos de María Inmaculada celebrará Misa de Comunión general el día 11 á las ocho, para conmemorar el quincuagesimo aniversario de la Aparición de la Santísima Virgen de Lourdes.

Están invitadas todas las Hijas de María. Convento de Gaitanas. — Adoración y Vela. Se Expone todos los días á las tres de la tarde, y la Reserva y Bendición es á las diez.

El domingo, segundo de San José, á las diez de la mañana, Exposición, Misa rezada, y terminada ésta, las Letanías y el Ejercicio.

Hotel Imperial y Restaurant Alcazar, 7, Toledo.

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento, Guillermo López, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor, como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

BUENA LUZ

LAMPARAS

de todos los voltajes para las redes de la provincia

Se consigue tener únicamente con las acreditadas LAMPARAS adaptadas a los voltajes de las redes de Toledo que vende la casa de

EDUARDO ALVAREZ

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

MATERIAL ELÉCTRICO

Gran Hotel Imperial y Restaurant

Guillermo López

Cuesta del Alcázar, 7.—TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas y bautizos a precios convencionales.

Hambrado servicio a la carta.

JUAN VARGAS

Ora, plata y niquela, según los últimos adelantos, toda clase de metales, en especialidad los objetos destinados al culto divino. Los encargos en la tienda de Ornamentos de Iglesia «La Trinidad», Comercio, núms. 2 y 4, y para más detalles calle del Angel, número 24.

TALLER DE ESCULTURA

RESTAURACION DE IMÁGENES RELIGIOSAS

Barrio Nuevo, núm. 17

TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos.—Consúltense este taller.

Fábrica de Jabón y Tienda de Comestibles

Gumersindo Rojo

Plaza de la Cruz, núm. 3.—TOLEDO

Esta casa elabora toda clase de jabones en inmejorables condiciones y a precios económicos. Se sirven a domicilio desde una onzita en adelante y se dan salidas para afuera, rebajando el derecho de costados, desde 27 kilos.

Un amigo periodista con interés de obsequiar, me ha ofrecido su diario por si me quiero anunciar.

Yo le agradezco su oferta, más no la quiero aceptar, porque aquí, en esta casa, es inútil anunciar.

Para qué es decir que es bueno mi exquisito mazapán, si hasta los del extranjero le vienen aquí a comprar.

Si es las agujas de carne, ¿qué las voy a anunciar cuando todo el mundo sabe que está en mi especialidad.

Qué tengo buenos pasteles, no me hace falta decir, pues demasiado lo dicen los que me bien distinguen.

Pastillas breas especiales, para qué voy a anunciar si vienen solicitando más que puedo fabricar.

Que estoy en Zocodover, decirlo es inútilmente, quien ignora donde vende Telégrafo de la Fuente

Ornamentos de Iglesia.

LA TRINIDAD

Mayor, 49.—MADRID

Esta casa es la que cuenta con más surtido en géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confección, así como galones, flecos, borlas, puntillas y demás artículos para adornar de los mismos.

La larga práctica, un esmerado trabajo, unido a precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo a que su clientela la prefiera, entre otras en la seguridad de quedar complacida.

Que bien surtida:

Comercio, 2 y 4.—TOLEDO

La Unión Eclesiástica

Grandes talleres de ropa talar

P. José SAYANNA

Plaza del Celenque, 1
Madrid.

Antigua Confitería

de

PÉREZ

Tendillas, 3 y Puerta Llana, 4.

Nuevos

SUIZOS, KRUESAN Y PAN DE MALLORCA para el desayuno.

Novedad en pasteles.

Casa de Viajeros

de

Fausta Esteban y Sánchez

Viuda de Rosel.

Esta casa, además de ser la más económica en su clase, se recomienda por las excelentes cualidades de comodidad, aseo y afable trato que en ella se tiene.

NO CONFUNDIRLA CON OTRA

Solarajo 7.—TOLEDO.—Solarajo, 7.

RELOJES PULSERA

Y EXTRAPLANOS

Gran taller de composturas.

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas.—Ídem dorado, electrolítico, desde 22.—En acero, desde 20.—En plata, desde 25.—Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.—Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.—Primera casa en Relojería.—Serias garantías

EDUARDO ALVAREZ

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

B. CORTECERO

DORADOR A MATE Y BRUNIDO

Se doran Altares, Carrozas, etc.—Plaza de la Magdalena, núm. 11, Toledo.

Baldomero Moraleda

Plaza de San Justo, núm. 3.

Se hacen toda clase de reparaciones y obras de nueva planta al contado y a plazos, con personal sin asociar, con un 10 por 100 de rebaja en toda clase de azulejos y solados hidráulicos.

Se trabaja hasta la puesta del sol.

BAZAR DÍAZ-MARTA

Bombillas para luz eléctrica de la mejor clase que se fabrica, a 60 céntimos una.

El encendedor *Duplex*, de platino, última novedad, por una peseta.

Grandes surtidos en artículos para regalos y caprichosos juguetes mecánicos.

Vajillas de loza, cristalerías y batería de cocina.

COMERCIO, 10

BAZAR DÍAZ-MARTA

PARA PAJARERAS

canarias nuevas, superior calidad, se venden al precio de 1,50 pesetas en la portería del Santísimo Cristo de la Vega.

LA FLOR DE CASTILLA

FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

JOAQUÍN CAMARASA Y COMPAÑÍA

Ave María, 1.—TOLEDO

SINALCO

es sin duda la mejor GASEOSA, Bebida Espumosa a base de Frutas no alcoholizada que hoy se conoce.

100 MILLONES DE LITROS

se vendieron en los años de 1904 y 1906, según estadística legal.

Única casa Depositaria en Toledo y su Provincia: La Deliciosa, Fábrica de Agua de Seltz y Bebidas Gaseosas de Teodoro Romero, Recoletos, 15, telf. 60.

NOVA CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

CIPRIANO GALLARDO

COMERCIO, 61

TOLEDO

Pruébense las verdaderas ensainadas mallorquinas; pasteles finos, mazapán, bombones, etc.

BOMITO SALÓN

ÓPTICA

Anteojos de cristal de Eoca desde 8 pesetas.

No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de

EDUARDO ALVAREZ

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros ó higrotermómetros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.

CRISTALES SOBRYOS Y PIEZAS DE RECAMBIO

Gratis a quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consultar prácticas y tarifas.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO

1.º Y 2.º ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

DIRECTOR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El Establecimiento adecuado al fin a que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Médicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

Estatuaria Religiosa de cartón madera.

Única casa que tiene imágenes que pueden ser bendecidas ó indulgenciadas según Decreto dado en Roma por la Sagrada Congregación de Indulgencias.

Se facilita, a quien lo solicite, diseños, precios y toda clase de datos.

Artículos para Iglesias y Oratorios de las fábricas de Meneses y de San Juan de Alcaraz.

En esta casa se vende a los mismos precios que en citadas fábricas.

Venta a plazos y al contado

Sebastián Díaz-Marta

Comercio, 10.—Toledo.

IGNACIO MONTAÑÉS

HERRERO Y CERRAJERO

Se hacen composturas en camas de todas clases y modelos; se doran y limpian camas doradas; se construyen colchones de muelles y telas metálicas, de matrimonio, desde 7 pesetas en adelante; íd. íd., camera, desde 5 íd.; íd. íd., de persona sola, desde 4 íd.

CALLE DE LAS CORDONERÍAS, NÚM. 82, TOLEDO